

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, correspondiente al 31 de marzo de 2023, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa,
- Notas de Desglose, y
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

---

### 1.- Autorización e Historia

#### a) Fecha de Creación del Ente Público

La **Comisión Estatal de los Derechos Humanos** fue creada: Según decreto NO: 244. Publicado en el No. 049 del periódico oficial del Estado, el 16 de Agosto de 2013.

Y Decreto No. 288. Publicado en el No. 069- 2ª Sección Tomo III del periódico oficial del Estado, el 27 de Noviembre de 2013.

#### b) Principales Cambios en su Estructura

No aplica.

### 2.- Panorama Económico y Financiero

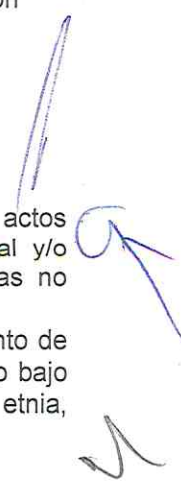
La situación económica y financiera de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

### 3.- Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social

Defender, respetar, estudiar y divulgar la cultura de los Derechos Humanos, conocer de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público estatal y/o municipal, que se presume violen los Derechos Humanos, así como formular recomendaciones públicas no vinculatorias, denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.

Organismo público autónomo, conducido de forma colegiada que vigila, promueve y defiende el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia; sin discriminación por nacionalidad, género, etnia, edad, preferencias sexuales e ideológicas.



Garantizar plenamente el respeto y protección de los Derechos Humanos para alcanzar mayor credibilidad y reconocimiento social, en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática

**b) Principal Actividad**

- Garantizar a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad el respeto y la defensa de sus Derechos Humanos
- Proporcionar elementos de sensibilización de una cultura de respeto y defensa de los Derechos Humanos
- Promover la divulgación de los Derechos Humanos a las personas que habitan y transitan en el Estado
- Proteger y defender a las personas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos.
- Recibir quejas de presuntas violaciones a Derechos Humanos
- Conocer e investigar a petición de parte o de oficio presuntas violaciones de Derechos Humanos.
- Formular recomendaciones públicas, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas.
- Procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables.
- Impulsar la observancia de los derechos humanos en el Estado.
- Proponer a las diversas autoridades, promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas.
- Promover el estudio, la enseñanza y divulgación de los derechos humanos en el ámbito Estatal.
- Elaborar y ejecutar programas preventivos en materia de derechos humanos.
- Supervisar el respeto a los derechos humanos en el sistema de reinserción social del Estado.
- Formular programas y proponer acciones con dependencias para el cumplimiento de los tratados, convenciones y acuerdos internacionales signados y ratificados

**c) Ejercicio Fiscal**

Ejercicio 2023

**d) Régimen Jurídico**

La **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de impuestos sobre la renta (ISR), y sueldos y salarios.
- Presentar declaración anual informativa de Ingresos obtenidos y los gastos efectuados
- Elaboración y timbrado de los CFDI por el pago de sueldos y salarios

**e) Consideraciones Fiscales del Ente**

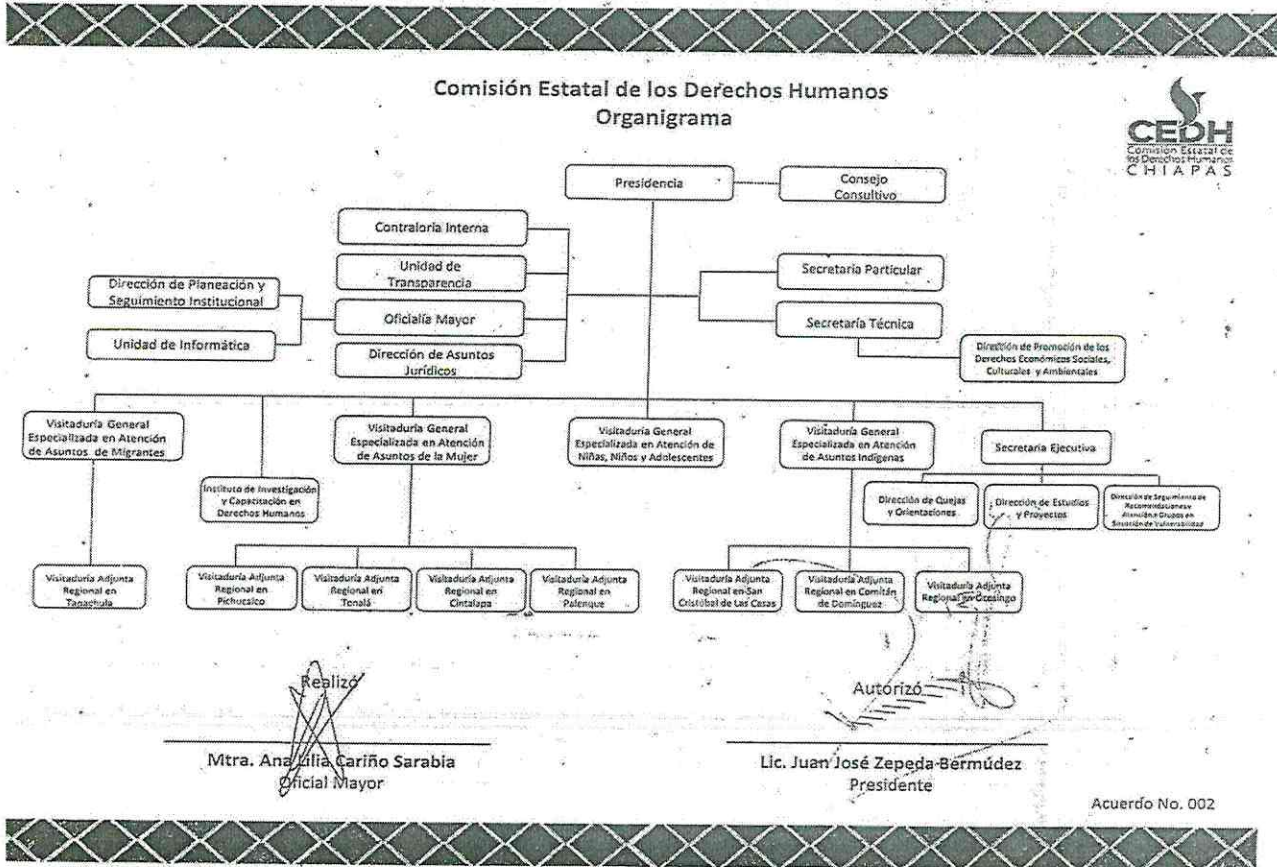
La **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios
- INFONAVIT
- IMSS
- 2% Impuesto Sobre Nóminas
- 10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles
- 10% de ISR por Honorarios
- 





**f) Estructura Organizacional Básica**



**g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte**  
(No Aplica)

**4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Se ha observado la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.**

**c) Todas las cuentas que afectan económicamente a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria..**

*c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).*

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

*d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones*

(No Aplica)

*e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.*

(No Aplica)

**6.- Políticas de Contabilidad Significativas**

(No Aplica)

**7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

(No Aplica)

**8.- Reporte Analítico del Activo**

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Con base en estas reglas, los activos de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, sitúa la valoración de sus bienes tangibles e intangibles aplicando la depreciación y amortización, utilizando el procedimiento establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación negativa por \$ 1,884,323.59, del rubro efectivo y equivalentes se debe a recursos pendientes de depósitos por parte de la Secretaria de Hacienda y cancelación de ministraciones de ejercicios anteriores.
- b) La variación positiva por \$ 5,192.56, del rubro derechos a recibir efectivo o equivalentes se debe a deudores por gastos a comprobar



- c) La variación negativa por \$ 122,932.61 del rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo se debe a cancelación de cargo por vehículo robado

#### 9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La **Comisión Estatal de los Derechos Humanos** no tiene Fideicomisos bajo su responsabilidad o donde se haya hecho aportación de recursos alguna.

#### 10.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

#### 11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

#### 12.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

#### 13.- Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

##### b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio trascendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

#### 14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

#### 15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

#### 16.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

#### 17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable



"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

**NOTAS DE DESGLOSE**
**AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 28 de marzo de 2023, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 11.37.

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Al 31 de marzo de 2023 , este rubro está integrado por recursos presupuestales radicados a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora	\$ 11,218,344.88	\$ 59,674,744.98
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 11,218,344.88</b>	<b>\$ 59,674,744.98</b>

**Otros Ingresos y Beneficios**

El rubro de Otros Ingresos y Beneficios, corresponden a ingresos obtenidos al 31 de marzo de 2023. A continuación se explican aquellas que en lo individual representan el 15 por ciento o más del total de las mismas, integrado por: Ingresos Financieros con un importe de \$3,000.52 por concepto de rendimientos generados de las cuentas bancarias.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora	0	22.67
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 22.67</b>

<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>\$ 11,218,344.88</b>	<b>\$ 59,674,767.65</b>
---	-------------------------	-------------------------



**Gastos y Otras Pérdidas**
**Gastos de Funcionamiento**

Los gastos de funcionamiento lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2023, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, y 3000 Servicios Generales.

Del total de los Gastos de Funcionamiento, se explican aquellas que en lo individual representan el 15 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 9,463,234.80 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora en la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**.

<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Servicios Personales	\$ 9,463,234.80	\$ 46,733,797.83
Materiales y Suministros	377,352.97	1,502,685.32
Servicios Generales	1,343,408.95	8,871,853.30
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 11,183,996.72</b>	<b>\$ 57,108,336.45</b>

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, que en lo individual representan el 15 por ciento o más del total del rubro, lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad al 31 de marzo de 2023, principalmente por el importe de \$15,000.00, por concepto de aportación al sector público.

<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Subsidios y Subvenciones	\$ 0	\$ 1,245,653.38
Ayudas Sociales	15,000.00	0
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 15,000.00</b>	<b>\$ 1,245,653.38</b>

**Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

También el importe de \$ 19,336.79 por registro de aquellos bienes enajenables e inventariables, cuyo costo unitario de adquisición no sobrepasa 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), al 31 de marzo de 2023.



**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 0	\$1,962,440.21
Otros Gastos	19,336.79	13,841.92
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 19,336.79</b>	<b>\$ 1,976,282.13</b>
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 11,218,333.51</b>	<b>\$ 60,330,271.96</b>

**AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVO**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

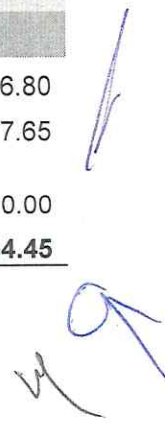
**Circulante**
**Efectivo y Equivalentes**

El rubro de efectivo y equivalentes al 28 de marzo de 2023, asciende a \$ 2,907,530.86 , el cual representa el 99.8. por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones, además se encuentran los depósitos en garantía por arrendamiento de Inmuebles. (Locales de las visitadurias foráneas).

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Bancos/Dependencias y Otros	1,260,788.26	1,421,276.80
Fondos con Afectación Específica	1,593,742.60	3,317,577.65
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	53,000.00	53,000.00
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 2,907,530.86</b>	<b>\$ 4,791,854.45</b>





FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	2023	2022
Ingresos Estatales	\$ 0.	\$ 1,586.66
Fondo General de Participación	592,287.84	2,074,738.42
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,764.34	242,562.15
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	998,690.42	998,690.42
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 1,593,742.60</b>	<b>\$ 3,317,577.65</b>

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**

Este rubro del activo asciende a \$5301.53, el cual representa el 0.2. por ciento del total de activo circulante que corresponde al periodo que se informa, y se integra por Gastos a comprobar, de empleados de esta Comisión

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES			
( Cifras en Pesos )			
CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 0	\$ 109.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	5,301.53	0.
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 5,301.53</b>	<b>\$ 109.00</b>

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Subsidio al Empleo	≤ 365	\$ 0.	\$ 109.00
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 0.</b>	<b>\$ 109.00</b>

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Gastos a comprobar	≤ 365	\$ 5,301.53	\$ 0.
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 5,301.53</b>	<b>\$ 0.</b>

**No Circulante**
**Bienes Inmuebles**

Este rubro representa los bienes Inmuebles que son propiedad la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, que consta de : Predio Urbano donado por el Instituto de Patrimonio del Gobierno del Estado de Chiapas y Construcción en Avenida Hidalgo No. 17 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el cual fue adquirido con recursos presupuestales de ejercicios anteriores.

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$ 12,971,139.00, que representa el 77.6 por ciento del activo no circulante



<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Terrenos</b>	\$ 1,923,795.00	\$ 1,923,795.00
<b>Edificios no Habitacionales</b>	11,047,344.00	11,047,344.00
<b>Suma</b>	<b>\$ 12,971,139.00</b>	<b>\$ 12,971,139.00</b>

**Bienes Muebles**

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, como son: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias y donaciones de otros organismos, en ejercicios anteriores.

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$15,585,835.73, que representa el 93.2 por ciento del activo no circulante.

<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$ 7,673,447.04	\$ 7,673,447.04
<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	551,598.63	551,598.63
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	6,554,792.00	6,554,792.00
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	805,998.06	805,998.06
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 15,585,835.73</b>	<b>\$ 15,585,835.73</b>

**Activos Intangibles**

Este rubro representa los activos intangibles que son propiedad de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, como es el: software, y que es básicos para la operatividad del área administrativa; el cual fue adquirido con recursos presupuestales,

Al 31 de marzo 2023 este rubro asciende a \$ 38,280.00, que representa el 0.2 por ciento del activo no circulante.

<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>			
<b>( Cifras en Pesos )</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>NATURALEZA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Software</b>	Deudora	\$ 38,280.00	\$ 38,280.00
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 38,280.00</b>	<b>\$ 38,280.00</b>





**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes tangibles que son propiedad de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, para lo cual se utiliza la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, de acuerdo a los procedimientos y a las normas establecidas para el ejercicio 2022.

Al periodo que se informa, este rubro presenta una cifra negativa de \$ 11,873,680.46 que representa una disminución del 71.0 por ciento del activo no circulante.

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

( Cifras en Pesos )

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 7,673,447.04	\$ 0.00	\$ 5,351,567.45	10 y 33.3 %
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	551,598.63	0.00	591,709.32	20 y 33.3 %
Vehículos y Equipo de Transporte	6,554,792.00	0.00	5,443,592.00	20 %
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	805,998.06	0.00	486,811.69	10 %
<b>Suma</b>	<b>\$15,585,835.73</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$11,873,680.46</b>	

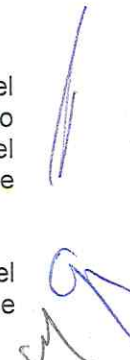
**PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 28 de marzo de 2023, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

**Circulante**
**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$ 1,106,818.91 , el cual representa el 100.0 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos devengado no pagado del periodo que se informa, las aportaciones patronales al IMSS, INFONAVIT y el 2 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas, así mismo por los compromisos contraídos por la adquisición de bienes de consumo e inventariables necesarios para el funcionamiento del ente.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: ISSS , 10 por ciento del I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, cuotas al IMSS e INFONAVIT, los cuales se encuentran pendientes de pago.



**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 261,720.91	\$ 664,713.02
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	329,772.01	96,780.51
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	506,435.06	1,265,042.73
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	8,890.939	6,982.48
<b>SUMAS</b>		<b>\$1,106,818.91</b>	<b>\$2,033,518.74</b>

**No Circulante**
**Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Este rubro asciende a \$ 417,825.02, que representa el 22.5 por ciento del total del pasivo no circulante y refleja el registro de los compromisos contraídos a largo plazo, por la adquisición de bienes de consumo e inventariables, por la contratación de servicios con proveedores, y por otras deudas comerciales, las cuales se encuentran pendientes de liquidar al 31 de marzo de 2023.

**CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

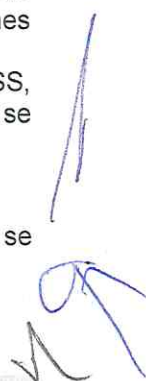
CONCEPTO	VENCIMIENTO (DÍAS)	2023	2022
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	> 365	\$ 417,825.02	\$ 833,881.04
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 417,625.02</b>	<b>\$ 833,881.04</b>

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Al 31 de marzo de 2023, este rubro asciende a \$ 1,427,846.08, y representa el 76.9 por ciento del total del pasivo no circulante y se integra principalmente por las prestaciones salariales como son: sueldos, aguinaldo devengado no pagado Subsidio para otras medidas económicas, de ejercicios anteriores, así como, por las aportaciones patronales al IMSS e INFONAVIT, las cuales se encuentran pendiente de pago.

Además, se integra por las retenciones y contribuciones a favor de terceros como son: Pensión Alimenticia, ISSS, 10 por ciento del I.S.R. por Arrendamiento y Honorarios, Amortización por Créditos al INFONAVIT los cuales se encuentran pendientes de enterar.

También, se encuentran registrados los rendimientos bancarios y los anticipos de ministraciones, mismas que se encuentran pendientes de regularizar.


**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**



( Cifras en Pesos )			
CONCEPTO	NATURALEZA	2023	2022
Otros Pasivos a Largo Plazo	Acreedora	\$ 1,202,527.78	\$ 1,202,527.78
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Largo Plazo	Acreedora	114,849.78	114,849.78
Servicios Personales por Pagar a Largo Plazo	Acreedora	35,981.47	35,981.47
Otras cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora	74,487.05	76,791.51
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 1,427,846.08</b>	<b>\$ 1,430,150.54</b>

Este rubro asciende a \$ 11,698.56, el cual representa el 0.6 por ciento del total del pasivo no circulante, se integra principalmente para los pagos de sueldos y salarios al personal que laboro en esta comisión y tienen demanda laboral

**PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO**

( Cifras en Pesos )

PROVICIONES A LARGO PLAZO	NATURALEZA	2023	2022
Provisiones para Demandas y Juicios a Largo Plazo	Acreedora	11,698.56	11,698.56
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 11,698.56</b>	<b>\$ 11,698.56</b>

**AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, dicho importe es modificado principalmente por el resultado positivo obtenido al 31 de marzo de 2023, el cual asciende a 11.37

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan el resultado derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por reintegros, depuración contable, donaciones, a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$ 16,670,218.09

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta negativa al patrimonio es de \$ 657,003.36.

**HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

( Cifras en Pesos )

CONCEPTO	2023	2022
Patrimonio Contribuido	\$ 2,112,805.63	\$ 2,112,805.63
Patrimonio Generado	14,557,412.46	15,869,920.13
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 16,670,218.09</b>	<b>\$ 17,327,221.45</b>

Patrimonio Contribuido



**Donaciones de Capital**

El importe de \$2,112,805.63 corresponde a los bienes recibidos en donación del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, a través del Instituto de la Conserjería Jurídica y de Asistencia Legal que consta de: Muebles de oficina y estantería, Equipo de cómputo y de Tecnología de la Información, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración y Mobiliarios Otros Equipos y Herramientas

PATRIMONIO CONTRIBUIDO	NATURALEZA	2023	2022
Donaciones de Capital	Acreedora	\$ 2,112,805.63	\$ 2,112,805.63
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 2,112,805.63</b>	<b>\$ 2,112,805.63</b>

**Patrimonio Generado**
**Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

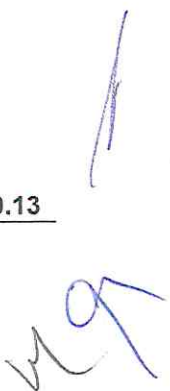
El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$11.37 y representa la disponibilidad financiera del periodo

PATRIMONIO GENERADO	PROCEDENCIA	2023	2022
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Ingresos y Otros beneficios	\$ 11.37	\$ (655,504.31)
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 11.37</b>	<b>\$ (655,504.31)</b>

**Resultados de Ejercicios Anteriores**

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio; también se incluyen, aquellos movimientos realizados en el periodo que se informa por concepto de: reintegros de años anteriores, depuración de saldos y donaciones

PATRIMONIO GENERADO	PROCEDENCIA	2023	2022
Resultados de Ejercicios Anteriores	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 14,567,401.09	\$ 15,869,920.13
	<b>SUMAS</b>	<b>\$ 14,557,401.09</b>	<b>\$ 15,889,920.13</b>





**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

**Efectivo y Equivalentes**

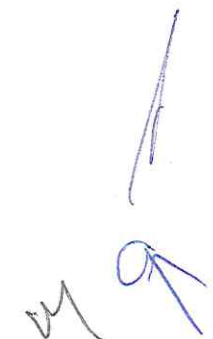
El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue

<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Bancos/Dependencias y Otros	1,260,788.26	1,421,276.80
Fondos con Afectación Específica	1,593,742.60	3,317,577.65
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	53,000.00	53,000.00
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 2,907,530.86</b>	<b>\$ 4,791,854.45</b>

**Conciliación de Flujos de Efectivo Netos**

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

<b>CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS</b>		
<b>( Cifras en Pesos )</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 11.37</b>	<b>\$ (655,504.31)</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos Varios	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>\$ 11.37</b>	<b>\$ (655,504.31)</b>



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Página 16 de 19

Fecha: 15/05/2023

**EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

De conformidad a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones, dictado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presenta la conciliación contable-presupuestaria, correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2023:

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS  
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023  
( Cifras es Pesos )

CONCEPTO	2023
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 11,218,344.88</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$11,218,344.88</b>

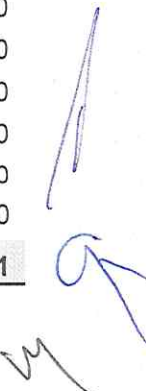




**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

( Cifras es Pesos )

CONCEPTO	2023
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$ 11,218,333.51</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>\$ 11,218,333.51</b>



Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de MARZO de 2023, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables

No presenta saldos, al 31 de Marzo de 2023:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES ( Cifras es Pesos )	
CONCEPTO	2023
Valores	\$0
Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Juicios	0
Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	0
Bienes en Concesionados o en Comodato	0

#### Cuentas de Orden Presupuestario

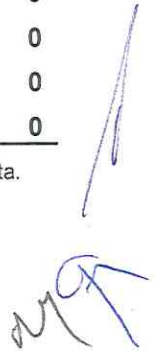
##### Cuentas de Ingresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, registrados del 1 de enero al 31 de marzo de 2023, son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS ( Cifras es Pesos )	
CONCEPTO	2023
Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos por Ejecutar	0
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
Ley de Ingresos Devengada	0
Ley de Ingresos Recaudada	0

\* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

#### Cuentas de Egresos





**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos de la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos**, registrados del 1 de enero al 31 de enero de 2023, son las siguientes:

<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS</b>	
<b>( Cifras es Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>2023</b>
<b>Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>\$52,396,819.48</b>
<b>Presupuesto de Egresos por Ejercer</b>	<b>41,315,011.49</b>
<b>Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado</b>	<b>136,525.52</b>
<b>Presupuesto de Egresos Comprometido</b>	<b>0</b>
<b>Presupuesto de Egresos Devengado</b>	<b>1,077,404.58</b>
<b>Presupuesto de Egresos Ejercido</b>	<b>0</b>
<b>Presupuesto de Egresos Pagado</b>	<b>10,140,928.93</b>

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

